

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de mayo de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 3 de abril de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 16 de enero de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: La Línea.

Colegio al que pertenece: Cádiz.

Corredor de Comercio nombrado: Don Jesús Ruiz Arbulo Clemente.

Plaza mercantil: Granada.

Colegio al que pertenece: Granada.

Corredor de Comercio nombrado: Don Carlos Bianchi Ruiz del Portal.

Plaza mercantil: Linares.

Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Doña María Teresa Sancho Sánchez.

Plaza mercantil: Ubeda.

Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Don Oscar Alberto Fernández Ayala.

Plaza mercantil: Sevilla.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Manuel López Iñiguez.

Plaza mercantil: Carmona.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Joaquín No Sánchez de León.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de mayo de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio, con carácter provisional, para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 3 de abril de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 16 de enero de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran provisionalmente Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: Ubeda.

Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Doña María Elena López Vieira.

Plaza mercantil: Sevilla.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Doña María Concepción Orti García-Valdecasas.

Plaza mercantil: Utrera.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Vilana Espejo.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación,

de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de mayo de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 150/1995, de 6 de junio, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de junio de 1995, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de junio de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de mayo de 1995, por la que se cesa a don Juan Bautista Martínez Martínez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, a don Juan Bautista Martínez Martínez.

Sevilla, 11 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 11 de mayo de 1995, por la que se nombra a doña María Socorro Robles Vizcaino miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, op. b, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a doña María Socorro Robles Vizcaino miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por las Centrales Sindicales más representativas en el territorio andaluz.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Barroso Castro, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 1994 (BOE de 22 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Carmen Barroso Castro Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)».

Sevilla, 8 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en sus correspondientes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1994 (BOE del 20):

Don Luis Carlos Barbero González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica» (núm. 1.457), adscrito al Departamento de Cristalografía y Mineralogía, Estratigrafía, Geodinámica, Petrología y Geoquímica, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.